

DECRETO EXENTO N° : 1.279.-/

**AUTORIZA COMISION DE SERVICIO
FUNCIONARIOS QUE INDICA.-**

ERCILLA, Septiembre 17 de 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- Decreto Exento N°1063 de fecha 24/12/13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República.
- 4.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO :

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicio a la ciudad de Santiago por reuniones en Diferentes Ministerios; a los siguientes funcionarios:

NOMBRE Y CARGO FUNCIONARIO (A)	DESDE	HASTA
FREDY AVELLO PEREZ, DIDECO, Grado 10° E.M.S	21.09.2014	26.09.2014
ANA HUENCHULAF VASQUEZ, Secretaria Municipal, Grado 10° E.M.S.	21.09.2014	26.09.2014
SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO, DAF, Grado 10° E.M.S.	21.09.2014	26.09.2014
CARMEN RIVERA RAMOS, Técnico, Grado 13° E.M.S.	22.09.2014	26.09.2014

- A) El Sr. Fredy Avello Pérez; será subrogado en el cargo de DIDECO, por la Srta. Jocelyne Cretton Jorquera, Asistente Social Grado 12° E.M.S., sin perjuicio de cumplir con sus labores habituales.
- B) La Srta. Ana Huenschulaf Vasquez; será subrogada en el cargo de Secretaria Municipal y Control, por la Srta. Jocelyne Cretton Jorquera, Asistente Social Grado 12° E.M.S., sin perjuicio de cumplir con sus labores habituales.
- C) La Srta. Silvia Pailahueque Quiduleo; será subrogada en el cargo de Directora Administración y Finanzas, por el Sr. Nelson Quiñinao Millape, Administrativo Grado 16° E.M.S., sin perjuicio de cumplir con sus labores habituales.

2.- AUTORIZASE, el pago de pasajes si correspondiere y de viáticos que a continuación se indican:

Nombre Funcionario (a)	5 Viáticos Pernoctados, (1) \$47.715.-	4 Viáticos Pernoctados, (1) \$38.724.-	Total Viáticos
FREDY AVELLO PEREZ	238.572.-		238.572.-
ANA HUENCHULAF VASQUEZ	238.572.-		238.572.-
SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO	238.572.-		238.572.-
CARMEN RIVERA RAMOS		154.896.-	154.896.-

3.- IMPUTESE, el gasto en las siguientes cuentas
a) 21.01.004.006 - Viáticos.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, GIRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/FAP/SPQ/rea.

Distribución:

- Alcaldía
- Finanzas
- Ley 20.285
- Secretaria Municipal
- Archivo (N°50)